



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá
Sala Administrativa

ACUERDO No. 327 DE 2008
(Marzo 13)

Por el cual se establecen turnos para la prestación de la función control de garantías en fines de semana y festivos en el Distrito Judicial de Florencia del 1° de Abril al 30 de Junio de 2008

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL
DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA**

En uso de sus atribuciones legales, contenidas en la Ley 270 de 1996, y particularmente en las facultades conferidas en los Acuerdos Nos. PSAA06-3773 y PSAA06-3774 de 2006; y PSAA07-4141 de 2007 de la H. Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, de conformidad con lo aprobado en sesión del 12 de marzo de 2008, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdos Nos. PSAA06-3773 y PSAA06-3774 del 12 de diciembre de 2006, la Sala Administrativa del H. Consejo Superior de la Judicatura, creó las Unidades Judiciales Municipales en el Distrito Judicial de Florencia, para la atención de la función de control de garantías, a partir de la entrada en vigencia de la Ley 906 de 2004, durante los fines de semana y festivos.

Que en los mencionados acuerdos y en el Acuerdo Nos. PSAA07-4141 de 2007, la Sala Administrativa del H. Consejo Superior de la Judicatura, delegó en las Salas Administrativas de los Consejos Seccionales de la Judicatura la función de organizar, en las Unidades Judiciales Municipales, la programación de turnos para la prestación de la función de control de garantías.

Que se hace necesario establecer los turnos para atender la función de control de garantías en el Distrito Judicial de Florencia durante los fines de semana y festivos, del 1 de abril hasta el 30 de junio de 2008.

En mérito de lo expuesto, la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá,

ACUERDA :

Artículo Primero. Establecer los turnos para atender la función de control de garantías en el Distrito Judicial de Florencia, del 1 de abril hasta el 30 de junio de 2008, así:

DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA

- Fines de Semana y Festivos

▪ Unidad Judicial SAP de Florencia (sede Florencia):

Los días sábado 5 y domingo 6 de abril de 2008, el Juzgado Promiscuo Municipal de La Montañita en el horario habitual de atención al público. Para el Juez los días 10 y 11 de abril de 2008 son compensatorios.

Los días sábado 12 y domingo 13 de abril de 2008, el Juzgado Promiscuo Municipal de Milán en el horario habitual de atención al público. Para el Juez los días 17 y 18 de abril de 2008 son compensatorios.

Los días sábado 19 y domingo 20 de abril de 2008, el Juzgado Primero Penal Municipal de Florencia en el horario habitual de atención al público. Para el Juez los días 24 y 25 de abril de 2008 son compensatorios.

Los días sábado 26 y domingo 27 de abril de 2008, el Juzgado Segundo Penal Municipal de Florencia en el horario habitual de atención al público. Para el Juez los días 29 y 30 de abril de 2008 son compensatorios.

Los días jueves 1° y sábado 3 de mayo de 2008, el Juzgado Tercero Penal Municipal de Florencia en el horario habitual de atención al público. Para el Juez los días 6 y 7 de mayo de 2008 son compensatorios.

Los días domingo 4 y lunes 5 de mayo de 2008, el Juzgado Cuarto Penal Municipal de Florencia en el horario habitual de atención al público. Para el Juez los días 8 y 9 de mayo de 2008 son compensatorios.

Los días sábado 10 y domingo 11 de mayo de 2008, el Juzgado Promiscuo Municipal de La Montañita en el horario habitual de atención al público. Para el Juez los días 15 y 16 de mayo de 2008 son compensatorios.

Los días sábado 17 y domingo 18 de mayo de 2008, el Juzgado Promiscuo Municipal de Milán en el horario habitual de atención al público. Para el Juez los días 22 y 23 de mayo de 2008 son compensatorios.

Los días sábado 24, domingo 25 y lunes 26 de mayo de 2008, el Juzgado Primero Penal Municipal de Florencia en el horario habitual de atención al público. Para el Juez los días 28, 29 y 30 de mayo de 2008 son compensatorios.

Los días sábado 31 de mayo, domingo 1° y lunes 2 de junio de 2008, el Juzgado Segundo Penal Municipal de Florencia en el horario habitual de atención al público. Para el Juez los días 4, 5 y 6 de junio de 2008 son compensatorios.

Los días sábado 7 y domingo 8 de junio de 2008, el Juzgado Cuarto Penal Municipal de Florencia en el horario habitual de atención al público. Para el Juez los días 12 y 13 de junio de 2008 son compensatorios.

Los días sábado 14 y domingo 15 de junio de 2008, el Juzgado Tercero Penal Municipal de Florencia en el horario habitual de atención al público. Para el Juez los días 19 y 20 de junio de 2008 son compensatorios.

Los días sábado 21 y domingo 22 de junio de 2008, el Juzgado Promiscuo Municipal de La Montañita en el horario habitual de atención al público. Para el Juez los días 26 y 27 de junio de 2008 son compensatorios.

Los días sábado 28, domingo 29 y lunes 30 de junio de 2008, el Juzgado Promiscuo Municipal de Milán en el horario habitual de atención al público. Para el Juez los días 2, 3 y 4 de julio de 2008 son compensatorios.

▪ **Unidad Judicial SAP de BELEN (sede Belén):**

Los días sábado 5 y domingo 6 de abril de 2008, el Juzgado Promiscuo Municipal de San José del Fragua en el horario habitual de atención al público. Para el Juez los días 10 y 11 de abril de 2008 son compensatorios.

Los días sábado 12 y domingo 13 de abril de 2008, el Juzgado Promiscuo Municipal de Belén en el horario habitual de atención al público. Para el Juez los días 17 y 18 de abril de 2008 son compensatorios.

Los días sábado 19 y domingo 20 de abril de 2008, el Juzgado Promiscuo Municipal de Morelia en el horario habitual de atención al público. Para el Juez los días 24 y 25 de abril de 2008 son compensatorios.

Los días sábado 26 y domingo 27 de abril de 2008, el Juzgado Promiscuo Municipal de Valparaiso en el horario habitual de atención al público. Para el Juez los días 29 y 30 de abril de 2008 son compensatorios.

Los días jueves 1° y sábado 3 de mayo de 2008, el Juzgado Promiscuo Municipal de Albania en el horario habitual de atención al público. Para el Juez los días 6 y 7 de mayo de 2008 son compensatorios.

Los días domingo 4 y lunes 5 de mayo de 2008, el Juzgado Promiscuo Municipal de Curillo en el horario habitual de atención al público. Para el Juez los días 8 y 9 de mayo de 2008 son compensatorios.

Los días sábado 10 y domingo 11 de mayo de 2008, el Juzgado Promiscuo Municipal de San José del Fragua en el horario habitual de atención al público. Para el Juez los días 15 y 16 de mayo de 2008 son compensatorios.

Los días sábado 17 y domingo 18 de mayo de 2008, el Juzgado Promiscuo Municipal de Belén en el horario habitual de atención al público. Para el Juez los días 22 y 23 de mayo de 2008 son compensatorios.

Los días sábado 24, domingo 25 y lunes 26 de mayo de 2008, el Juzgado Promiscuo Municipal de Morelia en el horario habitual de atención al público. Para el Juez los días 28, 29 y 30 de mayo de 2008 son compensatorios.

Los días sábado 31 de mayo, domingo 1º y lunes 2 de junio de 2008, el Juzgado Promiscuo Municipal de Valparaiso en el horario habitual de atención al público. Para el Juez los días 4, 5 y 6 de junio de 2008 son compensatorios.

Los días sábado 7 y domingo 8 de junio de 2008, el Juzgado Promiscuo Municipal de Albania en el horario habitual de atención al público. Para el Juez los días 12 y 13 de junio de 2008 son compensatorios.

Los días sábado 14 y domingo 15 de junio de 2008, el Juzgado Promiscuo Municipal de Curillo en el horario habitual de atención al público. Para el Juez los días 19 y 20 de junio de 2008 son compensatorios.

Los días sábado 21 y domingo 22 de junio de 2008, el Juzgado Promiscuo Municipal de San José del Fragua en el horario habitual de atención al público. Para el Juez los días 26 y 27 de junio de 2008 son compensatorios.

Los días sábado 28, domingo 29 y lunes 30 de junio de 2008, el Juzgado Promiscuo Municipal de Belén en el horario habitual de atención al público. Para el Juez los días 2, 3 y 4 de julio de 2008 son compensatorios.

▪ **Unidad Judicial SAP de PUERTO RICO (sede Puerto Rico):**

- Fines de Semana y Festivos

Los días sábado 5 y domingo 6 de abril de 2008, el Juzgado Promiscuo Municipal de El Paujil en el horario habitual de atención al público. Para el Juez los días 10 y 11 de abril de 2008 son compensatorios.

Los días sábado 12 y domingo 13 de abril de 2008, el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Puerto Rico en el horario habitual de atención al público. Para el Juez los días 17 y 18 de abril de 2008 son compensatorios.

Los días sábado 19 y domingo 20 de abril de 2008, el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Puerto Rico en el horario habitual de atención al público. Para el Juez los días 24 y 25 de abril de 2008 son compensatorios.

Los días sábado 26 y domingo 27 de abril de 2008, el Juzgado Promiscuo Municipal de San Vicente del Caguán en el horario habitual de atención al público. Para el Juez los días 29 y 30 de abril de 2008 son compensatorios.

Los días jueves 1° y sábado 3 de mayo de 2008, el Juzgado Promiscuo Municipal de El Doncello en el horario habitual de atención al público. Para el Juez los días 6 y 7 de mayo de 2008 son compensatorios.

Los días domingo 4 y lunes 5 de mayo de 2008, el Juzgado Promiscuo Municipal de Cartagena del Chairá en el horario habitual de atención al público. Para el Juez los días 8 y 9 de mayo de 2008 son compensatorios.

Los días sábado 10 y domingo 11 de mayo de 2008, el Juzgado Promiscuo Municipal de El Paujil en el horario habitual de atención al público. Para el Juez los días 15 y 16 de mayo de 2008 son compensatorios.

Los días sábado 17 y domingo 18 de mayo de 2008, el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Puerto Rico en el horario habitual de atención al público. Para el Juez los días 22 y 23 de mayo de 2008 son compensatorios.

Los días sábado 24, domingo 25 y lunes 26 de mayo de 2008, el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Puerto Rico en el horario habitual de atención al público. Para el Juez los días 28, 29 y 30 de mayo de 2008 son compensatorios.

Los días sábado 31 de mayo, domingo 1° y lunes 2 de junio de 2008, el Juzgado Promiscuo Municipal de San Vicente del Caguán en el horario habitual de atención al público. Para el Juez los días 4, 5 y 6 de junio de 2008 son compensatorios.

Los días sábado 7 y domingo 8 de junio de 2008, el Juzgado Promiscuo Municipal de El Doncello en el horario habitual de atención al público. Para el Juez los días 12 y 13 de junio de 2008 son compensatorios.

Los días sábado 14 y domingo 15 de junio de 2008, el Juzgado Promiscuo Municipal de Cartagena del Chairá en el horario habitual de atención al público. Para el Juez los días 19 y 20 de junio de 2008 son compensatorios.

Los días sábado 21 y domingo 22 de junio de 2008, el Juzgado Promiscuo Municipal de El Paujil en el horario habitual de atención al público. Para el Juez los días 26 y 27 de junio de 2008 son compensatorios.

Los días sábado 28, domingo 29 y lunes 30 de junio de 2008, el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Puerto Rico en el horario habitual de atención al público. Para el Juez los días 2, 3 y 4 de julio de 2008 son compensatorios.

Hoja No. 6 Acuerdo No. 327 de 2008. "Por el cual se establecen turnos para la prestación de la función control de garantías en fines de semana y festivos en el Distrito Judicial de Florencia del 1 de abril al 30 de junio de 2008."

Artículo Segundo. Para efectos de la función de control de garantías en los fines de semana, festivos y época de vacancia de semana santa, el funcionario podrá laborar con un servidor del Despacho. El compensatorio correspondiente deberá otorgarse el día hábil siguiente al de finalización el turno.

Artículo Tercero. Envíese copia de este acuerdo al Tribunal Superior de Florencia, Dirección Seccional de Fiscalías, Defensoría Regional, Oficina de Coordinación Administrativa, Centro de Servicios de los Juzgados Penales de Florencia y a los juzgados del área penal del Distrito Judicial de Florencia.

Artículo Cuarto. Este acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Dado en Florencia, a los trece (13) días del mes de marzo de dos mil ocho (2008).

GLADYS AREVALO
Presidenta

CSJC-SA/JAC